

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.498

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. 1,50 pesetas  
Provincias, un trimestre 5  
Extranjero 10

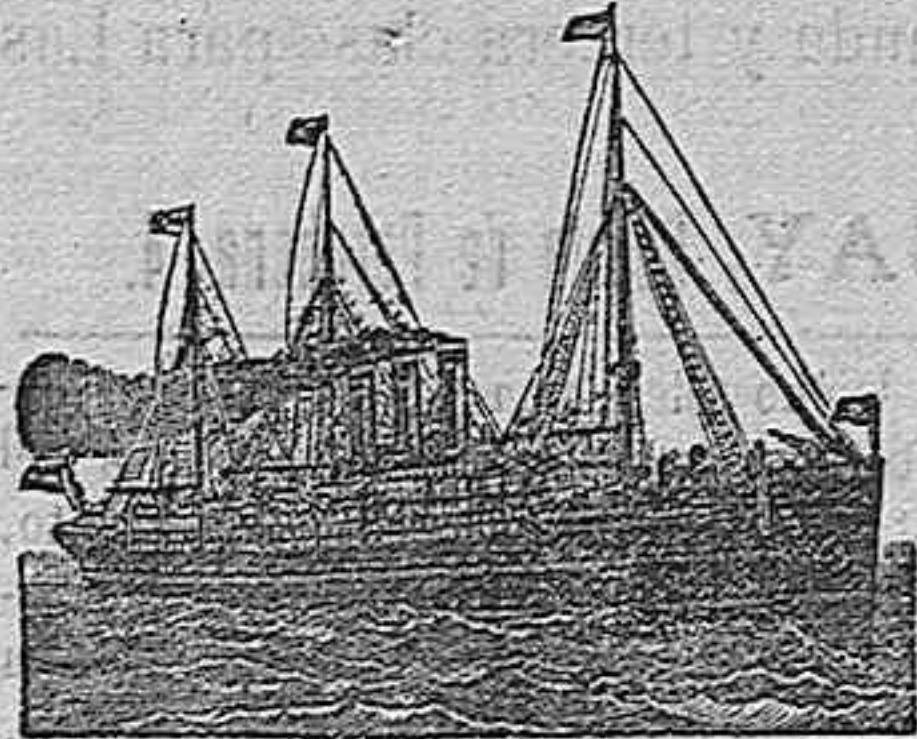
ALMERIA.

Viernes 30 de Abril de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea, en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



El hermoso trasatlántico de reciente construcción á dos hélices de la Société Generale de Transports maritimes á Vapeur (VAPORES CORREOS FRANCESES)

## FORMOSA

saldrá de Almería el 13 de Mayo de 1909, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Este buque está construido expresamente para el transporte de viajeros y el trato en comidas y alojamiento á los de tercera clase es inmejorable. Pan fresco, vino y carne en las comidas. Asistencia médica gratuita.

**AVISO.**—Los señores viajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida.

### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA  
SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Seu Feliu, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.  
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducido.

### Botería Nueva.

Se ha abierto en Madrid, calle de Alcalá 33 y 35. Pedidos de billetes al Administrador D. José Luaces.

## EN VISPERS DE LA ELECCION

Pasado mañana es el día de la elección.

Los preparativos han sido cortos pero «intensos», si vale la frase.

Dos circunstancias anormales de la elección, han hecho á este periodo electoral más breve y precipitado que á otros anteriores y los políticos han vivido en poco más de quince días, una vida agitada, nerviosa y desusada.

Las circunstancias han concurrido en este estado de los ánimos; de un lado, el nuevo censo y de otro, la ley nueva electoral. El censo ha trastornado á los munidores electorales y á los electores. A los primeros, porque se habían formado un censo «á su gusto», con electores amigos de todos los extremos de la población y aún de las barriadas y hoy se encuentran con que aquellos electores han desaparecido en más de setenta y cinco por ciento y que á los verdaderos electores de su sección, hay que conquistarlos palmo á palmo y para esta «conquista del voto», falta tiempo; á los segundos, ó sea á los electores, les contraria en la hora de ahora «mudar de casa», pues á tanto equivale mudar de colegio y no saber en su mayoría, donde deben votar.

En cuanto á la nueva ley, el problema es más complicado.

En LA CRÓNICA la hemos publicado para conocimiento de nuestros lectores; pero estamos por decir, que apesar de la publicidad que le hemos dado, pocos, muy pocos, conocerán la nueva ley con todas sus novedades y hasta con todas sus incoherencias.

Dos cosas principales saltan á la vista en la nueva ley: las pre-

sencias y adjuntos de las Mesas y el voto obligatorio.

El Sr. Moret ha dicho con razón, dirigiéndose á los liberales, que ambas cosas eran una nebulosa y que no se sabría adonde nos llevarían.

Porque la ley, que busca garantía para las Mesas ¿no se encontrará con esas garantías perdidas, cuando los ciudadanos pacíficos y acomodados, renuncien—como han renunciado—á intervenir en la función electoral, todavía tumultuosa en España para los elementos de orden á quienes se les quería hacer salir de sus casas para presidir durante nueve horas un colegio electoral? Y en cuanto á la obligación de votar ¿no es molesto convertir en obligación un derecho é imponer una sanción si no se cumple, sanción que las más de las veces no se impondrá ante las inevitables realidades que la vida ofrece?

Tiene razón Moret: estas cosas son oscuras, peligrosas y sin finalidad. El legislador ha tenido buena intención, pero en la práctica todo ello será contraproducente.

Y sino, pasado mañana lo veremos.

De cualquier modo, hay que ir á los comicios con el Censo nuevo y la nueva ley y ya veremos lo que resulta.

¡Que siempre serán, muchos desengaños para todos!

### NOTAS MINERAS.

Nos dicen de Cuevas:

«Ampliando las noticias que dimos hace varios días sobre los últimos é importantes trabajos llevados á cabo en la mina «Medio-Mundo», hemos de añadir, que se ha profundizado el pozo de máquina y con él se ha cortado el filón «San Rufo», cuyo aspecto de potencia y metalización, en nada desmerece del que ofreció en explotaciones superiores donde rindió importantes riquezas. La nueva planta se establece á la profundidad de 370 metros y sobre un macizo virgen de 25 metros de altura.

—Con objeto de buscar los filones, que con excelente resultado, se han perseguido en la mina «Guzmana», su colindante, «Maria de los Angeles», continúa la apertura de un pozo que mide ya más de 200 metros.

—La Compañía de Aguilas, ha tenido un cable, transportador de minerales, desde su mina, «Pobreza», hasta empalmar, en el Pinar de Bedar, con el establecido há muchos años entre este punto y la playa de Garrucha. Días pasados se efectuaron con el mejor resultado las pruebas del ramal.

—La sociedad «Carmin y Consortes», propietaria, entre otras, de la mina «Animas», ha extendido entre los accionistas de esta mina, un reparto activo de sesenta pesetas por acción moderna.

—La Sociedad propietaria de la mina «San Luis Gonzaga», celebró el día 13 junta general ordinaria.

En ella se acordó, en primer término, vender las existencias de minerales que guardan los almacenes de la mina: colocar las correspondientes rejas, en las galerías que comunican con minas colindantes y reelegir para el año actual la misma junta directiva.»

### Plomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 60 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 10'75.

El precio medio de las cotizaciones del mes que hoy termina, ha sido de 60'69 reales para el quintal de plomo y de 10'56 reales para la onza de plata.

### Depósito.

Don Justo Martín Albert ha constituido el depósito que marca la ley para responder á los gastos que originen las operaciones facultativas que se han de llevar á cabo en el registro «Los cuatro amigos», número 31.191, de Gádor.

### CAFÉ SUIZO.

Especialidad en cafés tostados

A 6 y 8 pts. kilo. 50 gramos 30 cts

### DE INTERÉS.

## Las cédulas personales.

Como pronto empezará el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales para este año, creemos oportuno dar cuenta nuevamente de las clases y precios de aquellas:

Especial, 488 pesetas; ídem cónyuge, 117; 1.ª clase, 234; especial cónyuge, 58'50; 2.ª, 175'50; especial cónyuge, 43'88; 3.ª, 117; especial cónyuge, 29'25; 4.ª, 58'50; especial cónyuge, 14'62; 5.ª, 46'80; 6.ª, 35'10; 7.ª, 28'40; 8.ª, 11'70; 9.ª, 5'85; 9.ª especial para militares, 8'25; 10.ª, 2'34; 11.ª, 1'17.

Con el fin de que los contribuyentes, clasificados por sueldos y alquileres, sepan la clase que les corresponde pagar, insertamos las respectivas escalas graduadas:

Tarifa por sueldos.—Corresponde por sueldo mayor de 30.000 pesetas clase 1.ª; de 12.501 á 29.999, clase 2.ª; de 10.001 á 12.500, clase 3.ª; de 6.501 á 10.000, clase 4.ª; de 4.000 á 6.500, clase 5.ª; de 3.501 á 4.000, clase 6.ª; de 2.501 á 3.500, clase 7.ª; de 1.251 á 2.500, clase 8.ª; de 750 á 1.250, clase 9.ª; y menos de 750, clase 10.ª.

Tarifa por alquiler de casa.—Más de 10.000 pesetas al año, clase especial; de 7.500 á 10.000, clase 1.ª; de 5.001 á 7.499, clase 2.ª; de 3.501 á 5.000, clase 3.ª; de 2.501 á 3.500, clase 4.ª;

## Desde Almería al Brasil y la Argentina.

DOS SALIDAS SUALES.

6 Generale de Transports Maritimes á Vapeur (Vapores correos franceses)

## SALPES

1900 para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros en primera, segunda económica y tercera clase. Los expresamente para pasaje tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica para alojamiento del pasaje de tercera, al cual se le sirve en amplios comedidas. Asistencia médica gratuita.

Bulevar del Príncipe, 59, Almería.

## La Ley electoral y las elecciones de concejales

Artículo 87. En la Secretaría de la Junta provincial se facilitarán en todo tiempo á cualquier elector, mediante precio módico, ejemplares autorizados de las listas electorales, por distritos ó por secciones, debiendo además remitirse á los Presidentes de las Juntas municipales 4 ejemplares de cada sección para las Mesas respectivas.

Todas las solicitudes, actas, certificaciones y diligencias referentes á la formación y revisión del censo electoral, así como á las actuaciones judiciales relativas á él se extenderán en papel común y serán gratuitas, excepción de aquellas que por esta ley habrán de autorizarse por Notario. Asimismo se expedirán gratuitamente y en papel común toda clase de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad ó incapacidad de otros electores; pero no podrán tener otra aplicación bajo pena de ser considerados los infractores como defraudadores de la renta del Timbre.

El funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no le recibiese tan pronto como debe llegar á su poder, dispondrá, bajo su personal responsabilidad, que inmediatamente se recoja por comisionado especial, á costa del que hubiera debido enviarlo.

Los Jueces municipales y Presidentes de las Juntas municipales del Censo no podrán, sin embargo, expedir comisiones contra los Jueces de primera instancia; pero darán cuenta de las omisiones de éstos al Presidente de la Junta provincial del Censo, del modo más rápido posible.

Artículo 88. Se derogan las demás disposiciones legales y reglamentarias en cuanto se opongan á lo preceptuado en esta ley, quedando suprimidos los colegios especiales que para la elección de Diputados á Cortes autorizaba la ley de 26 de Junio de 1890.

ARTICULOS ADICIONALES.

1.º Las elecciones de Diputados provinciales seguirán celebrándose, mientras no se disponga otra cosa por una ley, en las mismas condiciones establecidas por el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, adaptando la ley Electoral de Diputados á Cortes del mismo año á las elecciones de Diputados provinciales y Concejales; pero el Gobierno dictará en el plazo de seis meses las disposiciones necesarias para que les sean aplicadas las reformas relativas al procedimiento electoral establecido por esta ley.

2.º El Gobierno, en el plazo de un año, presentará á las Cortes un proyecto de ley de división electoral.

3.º Mientras no esté en vigor el nuevo Censo electoral, se llevarán á cabo las elecciones que resulten necesarias con arreglo á la legislación anterior.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Primera. Una vez publicada esta ley, procederán á constituirse las nuevas Juntas Central, provinciales y municipales en la forma que determina el

Artículo 11, sin perjuicio de que en lo sucesivo se guarden las fechas y plazos señalados en la misma. La constitución de todas ellas deberá quedar terminada dentro de los dos meses siguientes á la publicación de la ley.

El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la primera constitución de las mismas en lo que no se halle previsto en esta ley.

Segunda. La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procederá inmediatamente á la formación de un Censo electoral con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las instrucciones que para su cumplimiento dicte el Gobierno.

Tercera. Recibidas las listas por las Juntas municipales, las fijarán en los sitios de costumbre para que puedan ser examinadas por el público, donde permanecerán de sol á sol por espacio de quince días; y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por otros medios que estén en uso en la localidad, expresando también que durante dicho periodo de tiempo se admitirán en la forma que se expresan á continuación las reclamaciones que contra dichas listas se presenten, lo mismo para inclusiones ó exclusiones que para modificaciones en apellidos ó nombres. Las listas sobre las cuales no hubiese reclamación alguna, serán devueltas inmediatamente de terminado el plazo de quince días á que se refiere el párrafo anterior, á los Jefes provinciales de Estadística.

Cuarta. Las Juntas municipales informarán sobre las reclamaciones que hubiere, y éstas, con las listas correspondientes y dicho informe, las remitirán en el plazo de diez días á las Juntas provinciales, que deberán expedir recibo de ellas. Dos días después de recibidas, se constituirán estas Juntas en sesión pública en la Sala de la Audiencia, á excepción de las de las Islas Baleares y Canarias, que se constituirán en las secciones respectivas en la Sala de la Audiencia de Mallorca, sala de los Juzgados de las islas de Menorca é Ibiza, sala de la Audiencia de las Palmas y sala de los Juzgados de Santa Cruz de la Palma y de Santa Cruz de Tenerife, y se dará lectura por el Secretario de las reclamaciones. La Junta examinará los justificantes presentados respecto de cada una, y hará las confrontaciones que estime necesarias con las listas del censo remitidas.

La Junta decidirá lo procedente respecto de cada una de las reclamaciones, decretando la inclusión, exclusión ó rectificación, ó desestimando la instancia de que se trate.

Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo. Las reclamaciones que se entablen contra las de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias, se harán en el plazo de seis días.

El secretario de la junta dará el correspondiente resguardo de la apelación interpuesta. En los siguientes tres días

### Comisión provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Nin de Cardona y asistiendo los Sres. Utrera, Enciso y Bellver, celebró ayer sesión la Comisión provincial, acordando que dado el estado de ruina en que se encuentran los techos del edificio de la Diputación, se proceda por el Arquitecto á realizar un minucioso reconocimiento de aquéllos, librando el oportuno certificado acerca de la resistencia de los mismos.

—Informar al Gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por el canónigo de la Metropolitana de Granada, D. José Sánchez Quero, sobre demolición de un muro en el lecho del río de Adra, término de Benimar.

—Aprobar el pedido de suministros y viveres para los Establecimientos Benéficos, que para este mes hace la Superioridad de aquellos.

—También se pasieron al despacho dos expedientes de registros mineros, del término de Baeares, en los que se solicita informe se dictará de acuerdo con el dictamen de Secretaría, por lo que aplazamos la publicación de la noticia hasta que se conozca dicha resolución.



se remitirán de una vez al presidente de la Audiencia los expedientes cuya resolución se apelen, y pasados a la Sala de lo civil. ésta señalará inmediatamente, día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis días siguientes...

propietario más de 20.000 ptes., siempre que se hagan las mejoras necesarias, como son las pedrizas ó atochadas en los diferentes barrancos para que con el tiempo se conviertan en cañadas.

Sabed aprovecharos de la experiencia ajena.

Si por desgracia vuestra, padeceis alguna de las numerosas enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre ó del agotamiento nervioso, sabed aprovecharos de la experiencia de cuantos habiendo estado enfermos, lo mismo que lo estáis vosotros, han encontrado en las Píldoras Pink el ansiado remedio de sus males.



D.ª ANTONIA MORENO.

Doña Antonia Moreno, que vive en Toledo, plaza del Seco, núm. 8, principal, nos ha escrito la siguiente carta: «Me encontraba enteramente mal, no tenía fuerzas y padecía grandes dolores de cabeza. No menos mala me encontraba del estómago, que me dolía mucho, tan dificultosamente digería que casi no podía comer nada.

Preguntad, formad opinión propia: siempre oiréis hablar de las Píldoras Pink de una manera favorable. «Las Píldoras Pink son un buen medicamento: curan»: esto dicen los que de ellas hacen uso. No vacileis, pues, por más tiempo en experimentar este regenerador de la sangre, tónico de los nervios, si es que no anduviereis bien de salud.

La casa del Pueblo

Algunas veces la «Naturaleza» se ofrece á prestar su concurso á ciertas tendencias. Cuando se estaban apurando los medios para que desapareciera de la calle del Tenor Iribarne la construcción donde se celebraban las riñas de gallos, á fin de que en dicho terreno se pudiera colocar la primera piedra de la casa del Pueblo, un «movimiento sísmico» echó anteanoche abajo una parte del muro comprendido entre el antiguo pilar y la casa adyacente á los Algebres.

De este modo la casualidad en forma de «inofensivo» terremoto, ha venido á favorecer los planes de los obreros que querían dar la oportuna solemnidad al acto de colocar la primera piedra del futuro edificio donde se congregarán y donde se pondrán los primeros jalones de una educación sólida para el mañana y un evidente engrandecimiento.

TRIBUNALES

Con asistencia de bastante público se celebró ayer tarde en la sesión primera de esta Audiencia la vista de una causa por disparos, procedentes del Juzgado de Gérgal y en la que figuraban como procesados el comerciante D. Francisco Hernandez Garcia y el ex-Alcalde de Doña María D. Antonio Lao Pastor, á quienes defendieron los letrados D. Plácido Langley y D. Manuel Esteban.

Después de prestar declaración los acusados y desfilár buen número de testigos propuestos por las partes, el teniente fiscal Sr. Bonilla sostuvo la acusación contra los dos procesados, suponiéndolos autores de disparos múltiples.

En el mismo día, ó en el siguiente, se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del Secretario y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al Presidente de la Junta provincial, quien en el término de tres días remitirá dicho expediente con las listas á los jefes provinciales de Estadística. Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar con costas al apelante. En otro caso será de oficio. Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo, se decidirán dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del Fiscal.

Quinta. Los jefes provinciales de Estadística, en cuanto reciban las listas y resoluciones que le remitan las Juntas municipales y provinciales electorales, introducirán en dichas listas que obran en su poder las modificaciones que procedan, conforme á las resoluciones adoptadas por dichas Juntas y por las Audiencias, formalizando de este modo las listas definitivas, que constituirán el censo electoral definitivo de cada uno de los Ayuntamientos de la provincia.

Los mismos jefes, después de consignar en las listas de cada Ayuntamiento de la provincia la diligencia de ser definitivas por estar conformes con lo que resulta del censo de población de que proceden y con las resoluciones susodichas, remitirán un ejemplar ó copia á la Junta provincial.

Sexta. Las Juntas provinciales publicarán inmediatamente en un número extraordinario del «Boletín Oficial» las listas definitivas de la provincia, conservando en su archivo la copia remitida por el Jefe de Estadística, remitirán á las Juntas municipales en pliego sellado y certificado un ejemplar de su Censo electoral respectivo, que custodiado por los Secretarías, constituirá el registro oficial de los electores del Municipio. Además publicarán en uno ó más tomos el Censo electoral definitivo de la provincia, remitiendo un ejemplar del mismo á la Junta Central electoral, Cuerpos Colegiados, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, Presidentes de la Audiencia y Jueces de primera instancia de la provincia.

Séptima. Se concede un crédito de 30.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto vigente, sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», para todos los gastos que ocasiona á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico la formación del nuevo Censo electoral.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á ocho de Agosto de mil novecientos siete.

YO EL REY. El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva

UN DICTAMEN

He aquí el dato por «La Fertilidad» sobre la finca denominada «Quintanilla», sita en término de Ugijar y de la propiedad de D. Manuel de Soria Ladoux, general de brigada.

Geología

Pertenece esta finca á la serie Cuaternaria en su sistema Diluvial.

Hidroscopia

Las corrientes subterráneas principales son las que discurren por bajo de la superficie de los barrancos del Bigote y la Casaca, en cuya unión se hará un pozo de investigación que encontrará el agua á las ocho ó nueve metros de profundidad. Una vez encontrada la capa acuifera, debe empezarse á roza abierta desde la balsa actual, y cuando tenga una profundidad de cuatro metros, se emboquillará una galería con una rampa de un uno por mil, la que llegando al pozo se ejecutarán dos travesías que corten los barrancos dichos, teniendo cuidado de que la capa acuifera esté 30 centímetros del piso de la galería.

Estas labores producirán un caudal de 5 á 6 litros por segundo.

Tiene esta finca otras varias fuentes que fácilmente se pueden alumbrar todas ellas en los barrancos, en los cuales debe hacerse los pozos de investigación antes de proceder á labores definitivas.

Es una hermosa finca que resolviendo el problema de riegos, reñardará á su

practicada, para deducir de todo ello la incunabilidad de su patrocinio. Hizo alarde de su extraordinaria pericia para sacar partido de las contradicciones en que incurrieron algunos testigos, y pidió la absolución de su cliente.

D. Manuel Esteban, encargado de la defensa de Lao Pastor, pronunció un elocuente informe, en el que examinó detalladamente toda la prueba sumarial y del juicio, y combatió, con gran brillantez, las acusaciones que las otras partes habian hecho á su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia

practicada, para deducir de todo ello la incunabilidad de su patrocinio. Hizo alarde de su extraordinaria pericia para sacar partido de las contradicciones en que incurrieron algunos testigos, y pidió la absolución de su cliente.

D. Manuel Esteban, encargado de la defensa de Lao Pastor, pronunció un elocuente informe, en el que examinó detalladamente toda la prueba sumarial y del juicio, y combatió, con gran brillantez, las acusaciones que las otras partes habian hecho á su defendido.

Dijo que las manifestaciones de los testigos adversos á su representado eran inadmisibles, porque esos testigos se dedican al «sport» de mentir en los Tribunales. Se extiende en razonadas consideraciones y termina pidiendo una sentencia absolutoria para su patrocinado.

Barcelona, 24 Marzo 1908. «Años enteros habia pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas escrofulosas»

La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato, como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT. JUAN GUALDO, Ronda S. Pedro 56.

El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para precevar á los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera Emulsión SCOTT.



que se reconoce por «el pescador y el pescado» que va en la envoltura. La felicidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por Sr. Gualdo ó sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado la rapidez de la curación SCOTT! les asombrará.

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 333. Examinadla y todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el frasco. En todas las droguerías y farmacias.

Martillo sevillano. Bazar Subasta, todas las noches en los Jardinitos del Bulevar del Príncipe. Grandes regalos á los poseedores de billetes de silla.

Vapores Españoles de ALMERÍA Á LA ARGENTINA. El magnifico vapor español de 10.000 toneladas BARCELONA de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS. Hijos de Manuel Vicente. Baldosas estriadas para aceras y patios.—Azulejos y Cementos de todas clases. Granada, 95.—Almería.

De eficacia reconocida son los métodos curativos especiales del CONSULTORIO ELECTRO-MÉDICO, PASEO DEL PRÍNCIPE 81. Curaciones efectuadas de parálisis, tumores, anemia intensa, fiebres graves, debilidad general y genital, sífilis rebelde, mal de orina, neuralgias rebeldes, reuma crónico, catarro crónico de pecho, fatiga, palpitaciones, dispepsia, cólico miserere-convulsiones, insomnios, anginas crónicas, vegetaciones, pólipos, fetidez de aliento, tumores, ulceraciones, matriz, desarreglos y dolores menstruales, flujo blanco, clorosis, y otras muchas graves y crónicas. Estipiración radical de bulto, pelo, manchas, lunares, sin dolor ni señal en el cutis, garantida de no reproducción y con absoluta reserva.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Se alquilan habitaciones ventidadas y aseadas, con asistencia ó sin ella, calle de la Dalia núm. 5, esquina á la plaza de Santo Domingo.

DE Juan García Cadenas HIJO DE PIEDRA, acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases. Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de AMSTERDAM, mantecados y magdalenas.

GACETILLAS ADVERTENCIA. Con objeto de que no trabajen nuestros operarios el día 1.º de Mayo, dedicado á celebrar la fiesta obrera, y al mismo tiempo no privar á los lectores de la información electoral el día 3 de Mayo, trasladamos el descanso semanal que tenemos establecido el domingo, al sábado próximo.

Fiesta del 1.º de Mayo. Mañana celebrarán los obreros la fiesta del 1.º de Mayo, como ya es costumbre todos, los años por este mismo día.

Providencia confirmada. Por Real orden del 26 del actual, se ha confirmado la providencia del Gobernador de 24 de Marzo último, por la que se declaró que no habia lugar á promover competencia el Juzgado de Velez Rubio, en la causa que seguía contra D. Pedro José Serrano Botia y otros concejales del Ayuntamiento de María por el delito de exacciones ilegales; desestimando por lo tanto el recurso de alzada que dicho señor entabló contra la providencia referida.

Vapores Españoles de ALMERÍA Á LA ARGENTINA. El magnifico vapor español de 10.000 toneladas BARCELONA de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Concejales proclamados. La Junta Municipal del Censo de Suñi, ha proclamado definitivamente concejales de aquel Ayuntamiento á D. José Fernandez Rebollo, D. Plácido García Pelay, D. Enrique Medina Liria y D. Miguel Perez Alias.

Viajeros. Se encuentra en Almería el ilustrado Ingeniero naval, nuestro amigo D. Salvador Torres Cartas.

Autores de un robo. La Guardia civil de Adra, ha preso á Antonio Fernandez Roman, Francisco Santiago Aguilera, Josefa Roman Heredia, Maria Fernandez Carmona y Ana Moreno Gomez, autores del hurto de varios efectos en el establecimiento de tejidos propiedad de los Sres. D. Pascual Gloria Gomez y D. Luis Espinosa Salinas.

De contribuciones. Se ha publicado una Real orden de Hacienda disponiendo que los industriales comprendidos en el número 6, clase sexta, tarifa primera, pueden vender alcohols y aguardientes en la mismas forma y condiciones que los que tributan por el número 2, clase 8.ª

Relampaguito. En el tren correo marchó ayer á Madrid nuestro paisano el valiente y célebre diestro Julio Gomez (Relampaguito), que ha estado en Almería una temporada.

Relampaguito, que pasado mañana tomará parte en la corrida anunciada en la plaza de toros de Madrid, fué despedido en la estación por muchos amigos.

En Granada ha fallecido el afortunado alumno de la Facultad de Farmacia D. Francisco Castaño Flores, hijo del farmacéutico de Mojacar D. Ramón Castaño.

El Sr. Castaño Flores era un estudiante modelo que gozaba de generales simpatías por su afable caracter y generosos sentimientos.

Enviarnos á la familia nuestro pésame más sentido.

Regreso del Obispo. Ayer en el tren mixto, regresó á esta capital, el Sr. Obispo de la Diócesis D. Vicente Casanova, que ha estado en Andujar con motivo de las fiestas religiosas celebradas en aquella ciudad.

A las señoras. Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino, nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las «Sales de Mediana» timoladas. Véase anuncio 3.ª plana.

Defunción. En la cárcel de esta capital falleció ayer mañana, el detenido en dicho Establecimiento, José Arrufat Garcia, de oficio cochero, de 18 años de edad.

Destino de un preso. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería Francisco Manchon Bernal, condenado por la Audiencia á la pena de 3 años, 9 meses y cuatro días de prisión, pase á extinguir dicha pena al correccional de Huerca-Overa.

Coqueluche. Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Venta: Farmacias y Droguerías.

Recurso desestimado. Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Enrique Paniagua Andrés, contra la tramitación seguida en el expediente que contra el mismo se instruye por supuestas faltas relativas á los servicios de estadística sanitaria encomendados al mismo, como subdelegado de Medicina de Almería.

Vapores Españoles de ALMERÍA Á LA ARGENTINA. El magnifico vapor español de 10.000 toneladas BARCELONA de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Concejales proclamados. La Junta Municipal del Censo de Suñi, ha proclamado definitivamente concejales de aquel Ayuntamiento á D. José Fernandez Rebollo, D. Plácido García Pelay, D. Enrique Medina Liria y D. Miguel Perez Alias.

Viajeros. Se encuentra en Almería el ilustrado Ingeniero naval, nuestro amigo D. Salvador Torres Cartas.

Autores de un robo. La Guardia civil de Adra, ha preso á Antonio Fernandez Roman, Francisco Santiago Aguilera, Josefa Roman Heredia, Maria Fernandez Carmona y Ana Moreno Gomez, autores del hurto de varios efectos en el establecimiento de tejidos propiedad de los Sres. D. Pascual Gloria Gomez y D. Luis Espinosa Salinas.

De contribuciones. Se ha publicado una Real orden de Hacienda disponiendo que los industriales comprendidos en el número 6, clase sexta, tarifa primera, pueden vender alcohols y aguardientes en la mismas forma y condiciones que los que tributan por el número 2, clase 8.ª

Relampaguito. En el tren correo marchó ayer á Madrid nuestro paisano el valiente y célebre diestro Julio Gomez (Relampaguito), que ha estado en Almería una temporada.

Relampaguito, que pasado mañana tomará parte en la corrida anunciada en la plaza de toros de Madrid, fué despedido en la estación por muchos amigos.

En Granada ha fallecido el afortunado alumno de la Facultad de Farmacia D. Francisco Castaño Flores, hijo del farmacéutico de Mojacar D. Ramón Castaño.

El Sr. Castaño Flores era un estudiante modelo que gozaba de generales simpatías por su afable caracter y generosos sentimientos.

Enviarnos á la familia nuestro pésame más sentido.

Regreso del Obispo. Ayer en el tren mixto, regresó á esta capital, el Sr. Obispo de la Diócesis D. Vicente Casanova, que ha estado en Andujar con motivo de las fiestas religiosas celebradas en aquella ciudad.

A las señoras. Para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino, nada tan eficaz como las irrigaciones y lavados con las «Sales de Mediana» timoladas. Véase anuncio 3.ª plana.

Defunción. En la cárcel de esta capital falleció ayer mañana, el detenido en dicho Establecimiento, José Arrufat Garcia, de oficio cochero, de 18 años de edad.

Destino de un preso. La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería Francisco Manchon Bernal, condenado por la Audiencia á la pena de 3 años, 9 meses y cuatro días de prisión, pase á extinguir dicha pena al correccional de Huerca-Overa.

Coqueluche. Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Venta: Farmacias y Droguerías.

Recurso desestimado. Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Enrique Paniagua Andrés, contra la tramitación seguida en el expediente que contra el mismo se instruye por supuestas faltas relativas á los servicios de estadística sanitaria encomendados al mismo, como subdelegado de Medicina de Almería.



**Un éxito.**

Los periódicos de Huelva, se ocupan en forma muy laudatoria del éxito que acaba de obtener en aquel Teatro Cómico, el estreno de «Los Muirras», puesta en escena por la Compañía Guardón. Su autor D. Francisco Palomares (el Marino) fué llamado á escena repetidas veces entre las aclamaciones de los onubenses y seguramente la citada obra durará muchos días fijada en los carteles anunciadores.

**Padrón de cédulas.**

Para que pueda ser examinado por el público, á fin de que este aduzca las reclamaciones que estime oportunas, se ha devuelto al Ayuntamiento el padrón de cédulas personales que ha de regir en el año próximo.

**Inscripciones.**

Entre las inscripciones del 4 por 100 emitidas durante el mes de Noviembre último por la Dirección General de la Deuda, figuran las de nueva creación, hechas por concepto de Propios, por los Ayuntamientos de Nijar importante pesetas 77.040'26, Armuña id. 438'45 y Vicar id. 359'11 id.

**Las mesas electorales.**

Ayer, con arreglo á la nueva Ley electoral, se constituyeron las mesas de los ocho distritos en que se divide la capital, excepto la sección 1.ª distrito 1.º, que no pudo hacerlo por falta del presidente, adjuntos y suplentes.

**Junta de Gobierno.**

Ayer celebró sesión la Junta de Gobierno del Monte de Piedad, ocupándose de asunto de interés para aquel establecimiento.

**No hubo número**

Por falta de número no celebró ayer sesión en el Gobierno la Junta Provincial de Beneficencia.

**La Novela de Ahora.**

Publica esta semana «Los bandidos del Sahara», por Salgari, con magníficas ilustraciones de A. Della Valle y J. Ortega.

La fértil imaginación de este portentoso novelista ha recorrido todas las latitudes del planeta, poblándolas de personajes famosos ya en el reino de las letras y narrando las aventuras más variadas y prodigiosas á que puede dar origen el carácter de tantos pueblos diversos, de tantas diferentes civilizaciones, y hasta las circunstancias dependientes de la fauna y la flora que son propias de cada región de nuestro globo.

«La Novela de Ahora» se vende en todas las librerías y puestos de periódicos de España —40 céntimos.—Mes, 1'70; trimestre, 5; año, 19 pesetas.—Número atrasado, 50 céntimos.—Administración: calle de Valencia, número 28, Madrid.

**Estudios.**

Se han comenzado por el Arquitecto Municipal, los estudios para el nuevo pavimento de la calle del General Segura.

Aun no se ha decidido si será aquel de asfalto ó de adoquín.

**Multa.**

Por uso de armas prohibidas, ayer impuso el Gobernador una multa de 15 pesetas al vecino de esta capital, Juan Gonzalez Cortés.

**Al bello sexo.** Para limpiar el cutis hay que purificar la sangre. Tomando la Zarparrilla y Píldoras de Bristol se obtiene este resultado, quedando la piel clara y tersa, y volviendo á las mejillas los colores de la salud.



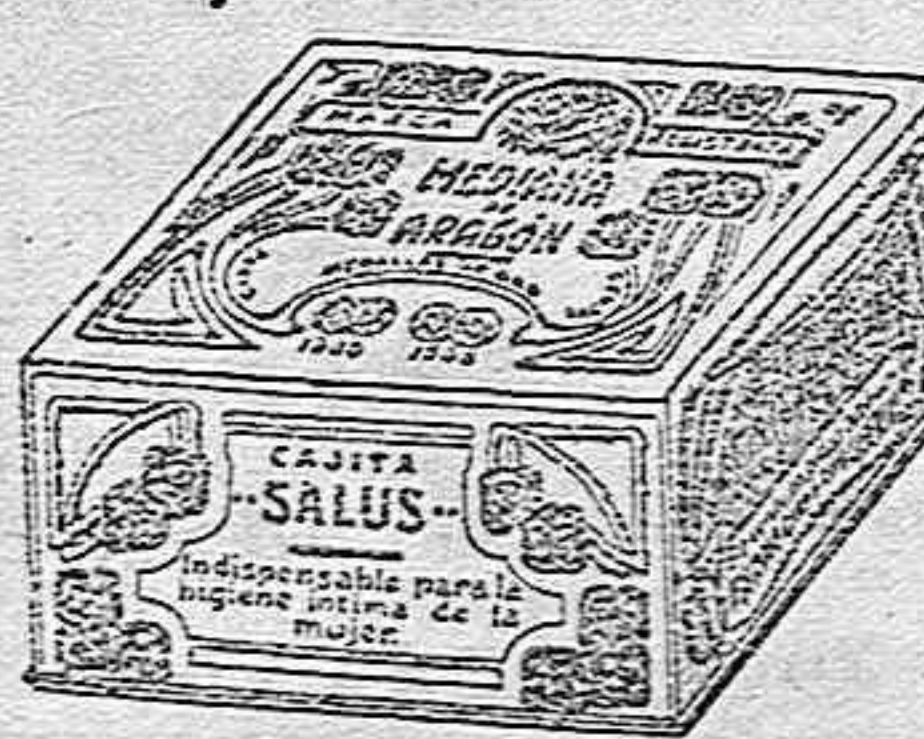
**Vapor para Orán.**

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORÁN con escala en Aguilas y de ORÁN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Hijos de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Paseo del Principe.

**MEDIANA DE ARAGÓN**  
SALES NATURALES TIMOLADAS

para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: O. Orberá 47, dpdº

**Vapor Castilla.**

Saldrá de este puerto el día 30 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Farmacia Central**

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LOPEZ.  
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumerías higiénicas.  
Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

**Telegramas**

De nuestro servicio especial

**Una circular.**

Madrid 30, 14.

La «Gaceta» de hoy publica una circular dirigida á los Gobernadores, previniéndoles extremen la vigilancia con los Ayuntamientos para que á su vez adopten las oportunas medidas encaminadas á proteger las fuentes, manantiales y arroyos, con objeto de evitar la contaminación.

**Las reformas de Correos**

(A las 15.)

El Sr. Moret ha pedido hoy al Sr. Lacierva las reformas de Correos, á fin de estudiarlas detenidamente.

**Consejo de Ministros.**

(A las 16)

El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha sido breve.

Versó el discurso del señor Maura sobre los debates parlamentarios, los preparativos electorales, los terremotos y los sucesos de Turquía.

**De viaje.**

(A las 16'15.)

Los infantes doña Paz y doña Pilar, han marchado hoy en el rápido á Munich.

**Firma del Rey.**

(A las 17.)

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo el pase á la reserva del brigadier Sr. Navarro.

Ascendiendo á brigadier al coronel D. Rafael Sevilla.

Nombrando Gobernador militar de Las Palmas á D. Juan Sierra Marina y designando para el mando del Regimiento de San Fernando al coronel D. José Dueñas.

**Sobre una denuncia.**

(A las 17'20.)

Al salir hoy el Sr. Maura de Palacio, de celebrar Consejo de Ministros, varios periodistas le interrogaron acerca de la denuncia presentada al Senado por el ex capitán de navío Sr. Ruiz del Arbol.

El Presidente del Consejo manifestó que el documento no tiene pies ni cabeza y que carece en absoluto de interés.

Preguntado el ministro de Marina dijo que aquella denuncia no será la única que se presente, porque se repetirán, teniendo la seguridad que en este caso sucederá lo que con los suicidios, que cuando viene la racha se registran por docenas.

**Un debate.**

(A las 17'30.)

El diputado Sr. Maciá se propone promover un debate en las Cámaras, acerca de las condiciones de los futuros buques de combate encomendados á la casa Wicker.

**Enterma.**

(A las 18.)

Atacada de un fuerte ataque

gripal, ha tenido hoy que guardar cama la princesa Luisa.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 88-20.  
4 por 100 amortizable, 102-85.  
Londres á la vista, 28-11.  
París á la vista, 11-75.

**Un crédito.**

(A las 18'30.)

Se ha firmado hoy un decreto conediendo un crédito de 30.000 pesetas para adquirir el célebre grupo «Eclósion», original del laureado escultor Sr. Blay.

**Más de la firma del Rey**

(A las 18'40.)

Además de los decretos firmados por el Rey, y de que en otro lugar me ocupo, el Monarca ha sancionado los que siguen:

Uno aprobando el Reglamento para la ejecución de la Ley del Timbre.  
Otro promulgando varias leyes.

Varios de carreteras y los de ascensos reglamentarios en el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

**Conferencias comentadas.**

(A las 19.)

Son objeto de diferentes comentarios, las conferencias que ha celebrado hoy con el Rey el ministro de Marina Sr. Ferrandiz, antes y después de salir del Consejo celebrado en Palacio.

**Comisión de Orense.**

(A las 19'40.)

Hoy ha llegado á Madrid una numerosa comisión de vecinos de Orense, que viene con el objeto de informar al ministro de la Gobernación señor Lacierva, de los sucesos de Osera.

Los comisionados cuentan detalles que horripilan.

**La denuncia de Macías.**

(A las 20.)

El Subsecretario de la Presidencia del Consejo ha enviado hoy al ministro de Gracia y Justicia la denuncia del señor Macías.

El ministro la remitió á la fiscalía del Supremo, desde donde pasará al Tribunal, en el cual se verá mañana.

**En libertad.**

(A las 20'20.)

Ha sido puesto en libertad el detenido Moyron, preso por los últimos sucesos.

**Señora accidentada.**

(A las 21)

Al bajar hoy una señora de las tribunas del Congreso, se accidentó, resultando herida en la cabeza.

**Discusión suspendida.**

(A las 21'10)

Accediendo á los deseos de varios diputados republicanos, el Sr. Dato ha suspendido la discusión del Reglamento del Congreso.

**Felicitación.**

(A las 21'15)

Don Alfonso ha enviado un expresivo telegrama de felicitación al zar Fernando, por la independencia de Bulgaria.

**La Junta del Censo.**

(A las 21'20)

La Junta Central del Censo se ha reunido hoy, resolviendo varias consultas urgentes.

**Los presupuestos.**

(A las 22'30.)

En los presupuestos para 1910 leídos hoy por el ministro de Hacienda en el Congreso, ascienden los ingresos á 1.090.757.423 pesetas y los gastos á 1.048.886.063, habiendo un superavit de pesetas 41.871.363.

En dichos presupuestos se aumentan las obligaciones generales del Estado y las de

los ministerios de Guerra, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

Los gastos por contribuciones y rentas se aumentan en más de 6 millones.

**Manifiesto comentado.**

(A las 22'40.)

Un despacho de Barcelona dice que está siendo comentadísimo un manifiesto publicado por la Unión Catalanista, aconsejando que se abstengan de poner en las candidaturas ningunos nombres y que depositen aquellas en blanco.

Se constituyeron, excepto doce, todas las mesas, una de las cuales presidía un fraile.

**Un incidente.**

(A las 23.)

En Larache ha ocurrido hoy un incidente entre varios españoles y un francés, presentando éste en su consulado la reclamación oportuna.

**Regreso.**

(A las 23'30)

Dicen de París que hoy ha regresado á aquella capital el Presidente de la República M. Fallieres.

**Consistorio.**

(A las 23'35)

Dicen de Roma que el Papa Pio X ha celebrado hoy Consistorio secreto, en el que se nombraron más de 100 obispos, quienes prestaron juramento en la capilla Sixtina.

**Las mesas electorales.**

(A las 23'40)

Las noticias recibidas de las diversas capitales de España, dicen que se han constituido hoy las mesas electorales, menos algunas, por haber renunciado los Presidentes de las mismas.

**Eusilamientos.**

(A las 23'45.)

En Constantinopla han sido fusilados hoy muchos oficiales del Ejército.

**Una heredera**

De La Haya telegrafían que allí se asegura que la reina Guillermina ha dado á luz una niña.

**Proclamación.**

Algunas cábilas fronterizas á Tanger, segun dicen telegramas recibidos de aquella ciudad, de acuerdo con el Roghi, han proclamado Sultan á Abd-el-Azzis.

La situación, añaden esos despachos, es gravísima.

**Las Cortes.**

(A las 24.)

**En el Senado.**

Comienza la sesión á las 3 y 40. Preside el Sr. Azcárraga.

El Sr. Lara hace un ruego sobre la Gran Via.

Se entra en el orden del día continuando el debate sobre el régimen local.

Se desechan varias enmiendas de los Sres. Rodríguez, Arias Miranda y Palomo.

Suspéndese la discusión y continua el debate sobre los sucesos de Osera, rectificando el Sr. Calbetón y el ministro de la Gobernación.

Interviene el Sr. Davila exponiendo su creencia de que los verdaderos culpables de lo ocurrido son el Gobernador, el obispo y el teniente de la Guardia civil.

Le contesta brevemente el ministro y se levanta la sesión á las 7,40.

**En el Congreso.**

Bajo la presidencia del señor Dato comenzó la sesión.

Indica el Sr. Irazzo la conveniencia de que el Gobierno siga con interés el desarrollo de la reforma arancelaria de Francia.

El ministro de Hacienda lee

Para Melilla, Málaga y Motril saldrá de Almería el sábado 1.º el vapor

**COLON,**

admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario: Gerónimo Lino Rodríguez.

**INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR:**

**RONQUETTES**  
**GRAPPE**  
**ASMA**  
**PASTILLAS POLIBALSAMICAS**  
**MATUTE**  
**ESTAROS**  
**TOS**

**NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA.**

**LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á CADA CAJA.**

**DE VENTA:**  
**DEPÓSITO GENERAL EN FARMACIAS EN CASA DE SU AUTOR, Y DROGUERIAS.**  
**D. RESTITUTO MATUTE CÁDIZ UNA PTA. LA CAJA.**

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez.

**Compañía Valenciana de Navegación.**

Los acreditados vapores de esta Compañía ofrecen una Tarifa Especial de **IDA y VUELTA** para pasajes, con motivo de la Exposición Regional Valenciana que se abrirá el día 1.º de Mayo de 1909.

Salidas de Almería para Valencia, todos los miércoles. Llegada á Valencia, los sábados. Salidas de Valencia para Almería, todos los viernes. Llegada á Almería, los lunes, salvo fuerza mayor.

**PRECIOS.**—En 1.ª clase, 48 pesetas. En 3.ª clase, 24 pesetas, sin comprender manutención, que será cuenta de los señores viajeros, habiendo al efecto restaurant á bordo.

Consignatario en Almería, **Don Luis Campos.**  
NOTA.—El asombro que esta Exposición causará por no haber omitido el más pequeño detalle, ni haber mermado el gasto pecuniario é intelectual que ha de llevar consigo, hará una nota de cultura á la ciudad de Valencia, que tendrá notable resonancia, é invita á pasar unos cuantos días en la hermosa ciudad del Turia.

**PARRALEROS**

Antes de hacer en firme vuestras compras de **SULFATO DE COBRE** y **SULFATO DE HIERRO**, consultar precios á la importante casa de primeras materias para abonos

**Sociedad anónima Crós**

donde encontrareis clase superior de procedencia inglesa y á precios sumamente económicos.  
Agencia en Almería: Aguilar Martell, 42, (antes Pescadores). Delegado, D. Manuel Calderón.

del Sr. Romero al art. 21, se aprueban hasta el 32 y se suspende la sesión á las 7,10.

**PERPEN.**

**Libras esterlinas.**

**COTIZACIONEN ALMERIA**

El 29 de Abril de 1909

PAGARON 28'05 cheque.

27'99 á 8 div.

**Salvador Romero y Hermano.**

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10.

**¡¡PARRALEROS!!**

Antes de comprar el

**Sulfato de cobre,**

visítala droguería «El Arco Iris», que acaba de recibir una importante partida directamente de Inglaterra.

Paseo del Principe, 8.

**SOMBRERERIA MODELO.**

Censuelo Rodríguez.

Hace saber á su distinguida clientela, que acaba de recibir de las casas más importantes de París, una colección de elegantes modelos para señoras y niños.

Paseo del Principe y Ricardos número 1, principal.

**Professor BROCCA**

DICMAS —34 PIA ALIX, 9.



SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS

-Dime, mamá, ¿qué es lo que te hace suponer que Ricardo está enamorado de mí? -Que ayer preguntó a tu hermano si es verdad que tienes cincuenta mil duros de dote.

-Parece imposible que no tenga usted más que cuarenta años—le decían á uno que se jactaba de tener esta edad,

—Yo le diré á usted,—contestó:—anteayer tenía cincuenta; pero estando en esta misma conversación en el café, me dijo un caballero: «Yo le llevo á usted diez años». Y yo le contesté: «Lléveselos usted en hora buena». Por eso me he quedado en los cuarenta.

Receta culinaria

Polla cebada, con sal gorda.

Después de vaciarla, sofflarla y recogerle las patas,

se blanquea un ratito en agua hirviendo, y en seguida se envuelve en tofilla de ternera y en una servilleta muy limpia, poniéndola á cocer en un caldero lleno de agua hirviendo salada. Cuando esté ya en su punto, se saca de su envoltura y se sirve, con una cucharada de sal gorda morena esparcida sobre su pechuga.

Canción.

Quien no estuviese en presencia no tenga fe ni confianza,

que son olvido y mudanza las condiciones de ausencia. Quien quisiera ser amado trabaje por ser presente, que cuan presto fuere ausente, tan presto será olvidado. Y pierda toda esperanza quien no estuviese en presencia, pues son olvido y mudanza las condiciones de ausencia.

Jorge Manrique.

Juzgado municipal.

Día 29. Nacimientos

Jesús Losilla Lopez, Luis Orta Fernandez y María de la Encarnación San-

chez Sanchez.

Defunciones.

Juan Martinez Sanchez, Maria Sanchez Navarro, José Arrufat Garcia y José Ferron.

Casamientos.

Manuel Rubio Cassinello con Carmen Garcia Morales.

Movimiento marítimo

Día 29.

Entrados.

Vapor «Velarde», de Barcelona. Balandra «Joven Anita», de Aguilas.

Despachados.

Ninguno.

LA FERTILIDAD

Sociedad dedicada al alumbramiento de aguas.

Hace los estudios á precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos.

Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia).

Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Perez, 8.

ha regresado de Madrid la acreditada modista D.ª Dolores Cantos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y al mismo tiempo ofrece su domicilio Conde Ota- lia número 2, principal.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPIOCAS.

Servicio directo sin escala

entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA: todos los miércoles.

Salidas de ALMERIA: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentra en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del vapor.

BALNEARIO DE TOLOX

(Provincia de Málaga)

Manantial azoado y radio activo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarrosos.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.

Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al balneario.

Pídanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Río Comitre, en Tolox.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,

FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso, en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Mediación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, insipiente, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Balneario de Sierra Alhamilla.-Almería

Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.

TEMPERATURA: 57º

TEMPORADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril á 15 de Junio.

Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periféricas, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloroamias, amenorrea y piamenorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipotermalidad.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia. Reside en el Establecimiento.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

Advertisement for Histógeno LLOPIS, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for various ailments like tuberculosis and diabetes.

MAZIAS LOPEZ.

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

DEPÓSITOS

- List of deposit locations: Montera, Boteros, Place de la Madeleine, Mantas, A. Cristóbal, Emilio Lahesa, Ronda San Pedro, Obrapia, Uruguay, V. Ruiz, J. Quintero, La Extremena, Manila.

Advertisement for Zorzaparrilla y Pildoras de Bristol, featuring an illustration of a bottle and text describing its medicinal properties for various ailments.

Advertisement for a sewing machine, featuring an illustration and text describing its features and availability.

¿Quiere V. ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo...

Advertisement for Solución Benedicto, featuring text describing its benefits for various ailments.

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS.

CORSETERIA.

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.

Café nervino medicinal

del Doctor Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Advertisement for DEHAUT, featuring an illustration of a bottle and text describing its medicinal properties.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán.

Profesor BROCCA

DIOMAS.—GARCIA ALIX, 9.

BAÑOS DE ZUJAR.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, muy nitrogenadas y ricas en materia orgánica. Muy radioactivas (1216,05 voltios). Analizadas por el Dr. Muñoz del Castillo.

Indicadas para reumas, gota, litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, parálisis y catarros. Tratamiento especial para Sifilíticos con fricciones mercuriales. Baños de vapor, igual sistema al que se emplea en los balnearios extranjeros de idéntica composición química. Los balnearios antiguo y moderno (este último inaugurado recientemente) para lo cual se han tomado como modelos los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Prusia).

La enorme cantidad de agua medicinal 6 280 litros por minuto, que brota de estos milagrosos manantiales permiten al enfermo bañarse en piscinas de agua corriente.

Zujar es el balneario más económico de Andalucía.—Parque, casino, recreos, grandes hoteles. Restaurant con mesitas independientes y comidas á la carta, Jefe de cocinas don José de la Fuente, que ha ocupado igual puesto en los hoteles París y Victoria de Granada y en el Inglés de Málaga.

Mesa de 1.ª 5 pesetas. Mesa de 2.ª 3 pesetas, (incluido en ambos el desayuno).

Viviendas desde 1 peseta, para familias que quieran regirse por su cuenta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

1.ª temporada: de 20 de Abril á 20 de Junio. Itinerario: Caminos de hierro del Sur de España y Lorca Baza. En esta última estación recogerán los coches del establecimiento á los señores viajeros, para trasladarlos seguidamente al establecimiento. Para pido de habitaciones y carruajes particulares, así como para mayores detalles, dirigirse al administrador D. Juan Pedro Alvarez, en dicho establecimiento.

Advertisement for SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, featuring text describing its benefits for various ailments like chest diseases and chronic bronchitis.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES.

Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1.º de Mayo.

PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Mayo.

PARA MANILA.—Salida el 29 de Mayo. Se sale de Almería el 26 de Mayo.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Mayo.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS. Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Mercos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES de las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS

COMPRA Y VENTA toda toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos